

JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 232

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

### DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

**CVE-2021-9766** *Emplazamiento en el recurso contencioso-administrativo interpuesto en relación con el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional Técnico en Conservación del Patrimonio Natural.*

Se ha interpuesto por don Sergio Casares Alonso recurso contencioso-administrativo contra la Resolución, de 5 de mayo de 2021, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, la composición del Tribunal Calificador y la determinación del día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, a plazas de la categoría profesional "Técnico en Conservación del Patrimonio Natural", perteneciente al grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (BOC Extraordinario de 07/05/2021).

Dicho recurso se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1 de Santander, Procedimiento Abreviado nº 276/2021, estando prevista la celebración de la vista el 22 de febrero de 2022.

Lo que se hace público conforme al artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo pueda comparecer y personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente anuncio, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Santander, 25 de noviembre de 2021.  
La directora general de Función Pública,  
Isabel Barragán Bohigas.

[2021/9766](#)

CVE-2021-9766